



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

“NUESTRA SEÑORA DE LOURDES”

R.M. N° 042-2024-MINEDU

Creación: Resolución Presidencial N° 003-57

Partida Registral N° 02004970

Jr. Lucanas 300 Urb. Santa Elena - Andrés A. Cáceres – Huamanga

AYACUCHO - PERÚ

Teléfono 066-280876

E-MAIL: <https://www.iesppnsl.edu.pe/>

“TRABAJANDO TODOS, SOMOS CALIDAD”



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

PRIMERA CONVOCATORIA

PARA LA ENCARGATURA DE PUESTOS Y FUNCIONES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “NUESTRA SEÑORA DE LOURDES”

2025

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 109-2024-MINEDU

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 167-2023-MINEDU

| CÓDIGO DE PLAZA | DESCRIPCIÓN DEL CARGO |
|-----------------|--|
| 111431C060Y7 | Coordinador(a) de Educación Inicial Intercultural Bilingüe |
| 111431C060Y9 | Secretario Académico |

CRONOGRAMA

| ACTIVIDAD | FECHA | RESPONSABLE |
|--|--------------|------------------------|
| • Convocatoria y publicación de Plazas vacantes y | Del 03-10-25 | Comisión de Evaluación |
| • Presentación de expedientes y Plan de Trabajo | Al 07-10-25 | Postulante |
| • Evaluación de Expedientes. Plan de Trabajo y publicación de resultados | 09-10-25 | Comisión de evaluación |
| • Presentación de reclamos | 10-10-25 | Postulante |
| • Absolución de reclamos | 13-10-25 | Comisión de evaluación |
| • Publicación de resultados finales | 14-10-25 | Comisión de evaluación |
| • Adjudicación de Plaza y elaboración de Informe a la DREA | 14-10-25 | Comisión de evaluación |

Ayacucho, 03 de octubre de 2025


EESP "NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"
AYACUCHO
DIRECCIÓN
DR. MARCO CARRASCO ESPINOZA
Director (e)

**REQUISITOS PARA PARA CUBRIR EL PUESTO DE
COORDINADOR(A) DE ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN
INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE**

- a) Ser docente de la CPD.
- b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o de Licenciado en Educación registrado en la SUNEDU, en la especialidad o afín al área académica a la que postula
- c) Grado de Maestro, registrado en la SUNEDU.
- d) Mínimo dos (2) años de experiencia en el puesto al que postula y/o cuatro (4) años de experiencia como docente en Educación Superior
- e) Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional en general.

**REQUISITOS PARA CUBRIR EL PARA EL PUESTO DE
SECRETARIO ACADÉMICO**

- a) Ser docente de la CPD.
- b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o de Licenciado en Educación registrado en la SUNEDU.
- c) Grado de Maestro, registrado en la SUNEDU.
- d) Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e) Mínimo dos (2) años de experiencia en el puesto al que postula y/o experiencia en gestión de procesos académicos.
- f) Mínimo seis (6) años de experiencia profesional en general.





ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"

R.M. N° 042-2024-MINEDU

Creación: Resolución Presidencial N° 003-57

Partida Registral N° 02004970

Jr. Lucanas 300 Urb. Santa Elena - Andrés A. Cáceres - Huamanga

AYACUCHO - PERÚ

Teléfono 066-280876

E-MAIL: <https://www.iesppnsl.edu.pe/>



"TRABAJANDO TODOS, SOMOS CALIDAD"

ASPECTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS PUESTOS DE: COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA

Nombres y apellidos: _____

D.N.I. N° _____ Carné de extranjería: _____

Puesto al que postula: _____

| ASPECTO | CRITERIOS | PUNTAJE | PUNTAJE OBTENIDO |
|---|--|-----------|------------------|
| FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (Máximo 10 puntos ^{1/}) | Grado de doctor en educación registrado en la SUNEDU | 6 | |
| | Título de segunda especialidad | 4 | |
| | PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM (Considerar el más alto puntaje) | 10 | |

(1/) Se considera títulos adicionales a los requisitos mínimos.

| ASPECTO | CRITERIOS | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE OBTENIDO |
|--|---|----------------|------------------|
| EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 14 puntos) | Más de dos (2) años de experiencia en el cargo al que postula (un punto por cada año adicional ^{1/}). | 6 | |
| | Más de cuatro (4) años de experiencia en Educación Superior (un punto por cada año adicional ^{1/}). | 5 | |
| | Más de cuatro (4) años de experiencia profesional (un punto por cada año adicional ^{1/}). | 3 | |
| | PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM | 14 | |

(1/) Se considera un año adicional con respecto a los requisitos mínimos requeridos en el literal C. del numeral 5.1.4 de la presente norma técnica

Nota: Se considera un año de experiencia realizado en dos semestres académicos consecutivos o la suma de periodos acumulados que alcancen los 12 meses.

| ASPECTO | CRITERIOS | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE OBTENIDO |
|--|---|----------------|------------------|
| EVENTOS ACADÉMICOS, PUBLICACIONES Y RECONOCIMIENTOS Reconocimientos por desempeño o trabajo destacado en el campo educativo: | Participación como ponente en simposios, congresos u otros eventos organizados por Instituciones reconocidas en el ámbito Académico en los últimos 5 años (Máximo 2 eventos / 2 puntos) | 4 | |
| | -Publicación indexada (Una publicación como máximo, 2 puntos) | 4 | |
| | -Publicaciones de libros (Una publicación como máximo / 1.5 puntos) | | |
| | - Publicaciones de capítulos de libros (Una publicación como máximo / 0.5 puntos) | | |
| | - Resolución de condecoración de Palmas Magisteriales (Un reconocimiento como máximo / 2 puntos) | 6 | |
| - Resolución directoral regional (DRE), (Dos reconocimientos como máximo/ 1.5 puntos por cada uno) | | | |
| - Resolución directoral institucional emitida por una institución de educación superior (Dos reconocimientos como máximo /0.5 puntos cada uno) | | | |
| PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM | 14 | | |

❖ Para la evaluación de la formación continua y plan de trabajo del Coordinador de Área Académica se tomará en cuenta los siguientes criterios:

| ASPECTO | CRITERIOS | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE OBTENIDO |
|--|--|----------------|------------------|
| FORMACIÓN CONTINUA: Estudios relacionados a: Fundamentos de Gestión Curricular, Planificación y evaluación de los aprendizajes, Monitoreo y acompañamiento pedagógico, Clima institucional Estudios realizados sobre el manejo de herramientas virtuales y de ofimática | Diplomados con un mínimo de 12 créditos en los últimos 10 años (2 diplomados como máximo /2.5 puntos cada uno). | 5 | |
| | Cursos o especializaciones con un mínimo de 90 horas en los últimos 10 años (2 cursos como máximo /2 punto por cada uno) | 4 | |
| | Certificado de conocimiento del uso de herramientas virtuales (Zoom, Teams, Google Meet, Google Classroom, Prezi, etc.) (3 cursos como máximo /1 punto por cada uno) | 3 | |
| | Certificado de manejo de la ofimática: (Word, Excel, Power Point) (2 cursos como máximo /1 punto por cada uno) | 2 | |
| | PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM | 14 | |

| PLAN DE TRABAJO (Máximo 28 puntos) | | | |
|--|--|----------------|------------------|
| TEMA | CRITERIOS | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE OBTENIDO |
| Plan de trabajo: "Propuesta de Planificación, ejecución y evaluación para la contextualización de los planes de estudio de su área académica". | Considera la estructura básica determinada en el numeral 5.4.2.1.2 de la presente norma técnica en la elaboración del Plan de trabajo | 4 | |
| | Sustenta con argumentos sólidos la relevancia del Plan de Trabajo para la mejora del servicio educativo. | 5 | |
| | Considera, en la redacción del Plan de trabajo, actividades que vinculen a la comunidad institucional | 4 | |
| | Sustenta con argumentos sólidos la importancia de la contextualización de los planes de estudios con participación activa de la comunidad institucional. | 5 | |
| | Considera, en la redacción del Plan de trabajo, las demandas y necesidades formativas consideradas en el PEI institucional. | 4 | |
| | Sustenta con argumentos sólidos la factibilidad de la aplicación del Plan de Trabajo como respuesta a las demandas y necesidades institucionales. | 6 | |
| | PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM | 28 | |

RESUMEN DE PUNTUACIÓN

| Aspectos | Puntaje máximo | Puntaje obtenido |
|---|----------------|------------------|
| Formación Académica y Profesional | 10 | |
| Experiencia laboral | 14 | |
| Eventos académicos, publicaciones y reconocimientos | 14 | |
| Formación continua | 14 | |
| Plan de trabajo | 28 | |
| TOTAL | 80 | |



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

“NUESTRA SEÑORA DE LOURDES”

R.M. N° 042-2024-MINEDU

Creación: Resolución Presidencial N° 003-57

Partida Registral N° 02004970

Jr. Lucanas 300 Urb. Santa Elena - Andrés A. Cáceres – Huamanga

AYACUCHO - PERÚ

Teléfono 066-280876

E-MAIL: <https://www.iesppnsl.edu.pe/>

“TRABAJANDO TODOS, SOMOS CALIDAD”



**ASPECTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS PUESTOS DE:
SECRETARIO ACADÉMICO**

Nombres y apellidos: _____

DNI: _____ Carné de extranjería: _____

Cargo a que postula: _____

| ASPECTO | CRITERIOS | PUNTAJE | PUNTAJE OBTENIDO |
|--|--|-----------|------------------|
| FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (Máximo 10 puntos^{1/}) | Grado de doctor en educación registrado en la SUNEDU | 6 | |
| | Título de segunda especialidad | 4 | |
| | PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM | 10 | |

(1/) Se considera títulos adicionales a los requisitos mínimos.

| ASPECTO | CRITERIOS | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE OBTENIDO |
|---|---|----------------|------------------|
| EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 14 puntos) | Más de tres (3) años de experiencia como docente en educación superior (un punto por cada año adicional 1/). | 6 | |
| | Más de dos (2) años de experiencia en el puesto al que postula y/o en gestión de programas académicos (un punto por cada año adicional 1/). | 5 | |
| | Más de seis (6) años de experiencia profesional (un punto por cada año adicional 1/). | 3 | |
| | PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM | 14 | |

(1/) Se considera un año adicional con respecto a los requisitos mínimos requeridos en el literal E del numeral 5.1.4 de la presente norma técnica

Nota: Se considera un año de experiencia realizado en dos semestres académicos consecutivos o la suma de períodos acumulados que alcancen los 12 meses

| ASPECTO | CRITERIOS | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE OBTENIDO |
|--|---|----------------|------------------|
| EVENTOS ACADÉMICOS, PUBLICACIONES Y RECONOCIMIENTOS Reconocimientos por desempeño o trabajo destacado en el campo educativo: | Participación como ponente en simposios, congresos u otros eventos organizados por Instituciones reconocidas en el ámbito Académico en los últimos 5 años (Máximo 2 eventos / 2 puntos) | 4 | |
| | -Publicación indexada (Una publicación como máximo, 2 puntos) -Publicaciones de libros (Una publicación como máximo / 1.5 puntos) -Publicaciones de capítulos de libros (Una publicación como máximo / 0.5 puntos) | 4 | |
| | -Resolución de condecoración de Palmas Magisteriales (Un reconocimiento como máximo / 2 puntos) -Resolución directoral regional (DRE), (Dos reconocimientos como máximo/ 1.5 puntos por cada uno) -Resolución directoral institucional emitida por una institución de educación superior (Dos reconocimientos como máximo /0.5 puntos cada uno) | 6 | |
| | PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM | 14 | |

Para la evaluación de la formación continua y plan de trabajo del Secretario Académico se tomará en cuenta los siguientes criterios:

| ASPECTO | CRITERIOS | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE OBTENIDO |
|---|---|----------------|------------------|
| FORMACIÓN CONTINUA: Estudios relacionados a: Gestión de la calidad, informática educativa, estadística básica, Fundamentos de Gestión Curricular, Gestión pedagógica, evaluación por competencias Estudios realizados sobre el manejo de herramientas virtuales y de ofimática | Diplomados con un mínimo de 12 créditos en los últimos 10 años (2 diplomados como máximo /2.5 puntos cada uno). | 5 | |
| | Cursos o especializaciones con un mínimo de 90 horas en los últimos 10 años (2 cursos como máximo /2 punto por cada uno) | 4 | |
| | Certificado de conocimiento del uso de herramientas virtuales (Zoom, Teams, Google Meet, Google Classroom, Prezi, etc.) (3 cursos como máximo / 1 punto por cada uno) | 3 | |
| | Certificado de manejo de la ofimática: (Word, Excel, Power Point) (2 cursos como máximo /1 punto por cada uno) | 2 | |
| PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM | | 14 | |

| PLAN DE TRABAJO (Maximo 28 puntos) | | | |
|--|--|----------------|------------------|
| TEMA | CRITERIOS | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE OBTENIDO |
| Plan de trabajo: "Propuesta de Planificación, ejecución y evaluación de las actividades gestión académica institucional" | Considera la estructura básica determinada en el numeral 5.4.2.1.2 de la presente norma técnica en la elaboración del Plan de trabajo | 4 | |
| | Sustenta con argumentos sólidos la relevancia del Plan de Trabajo para la mejora del servicio educativo. | 5 | |
| | Considera, en la redacción del Plan de trabajo, actividades que vinculen a la comunidad institucional | 4 | |
| | Sustenta con argumentos sólidos la importancia de la planificación, ejecución y evaluación de la gestión académica con participación activa de la comunidad institucional. | 5 | |
| | Considera, en la redacción del Plan de trabajo, las demandas y necesidades formativas consideradas en el PEI institucional. | 4 | |
| | Sustenta con argumentos sólidos la factibilidad de la aplicación del Plan de Trabajo como respuesta a las demandas y necesidades institucionales. | 6 | |
| PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM | | 28 | |

RESUMEN DE PUNTUACIÓN

| Aspectos | Puntaje máximo | Puntaje obtenido |
|---|----------------|------------------|
| Formación Académica y Profesional | 10 | |
| Experiencia laboral | 14 | |
| Eventos académicos, publicaciones y reconocimientos | 14 | |
| Formación continua | 14 | |
| Plan de trabajo | 28 | |
| TOTAL | 80 | |

Firma del evaluador

Firma del evaluador

Firma del evaluador